



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

En la ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **martes 30 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "Primera Etapa" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2018**, para la **Adquisición de Sillas y Tablones**, que ampara la **Requisiciones de Compra No. 820** de la **Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Morales: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V., Constru+mas, S.A. de C.V., Mobiliario, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.** Se hace constar que a este evento solo se presentaron las personas morales: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único que contiene sus propuestas.

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la h) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., Distribuidora Matrix, S.A. de C.V. y Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".

## ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los participantes que cumplieron y en su caso los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas y muestra física de los bienes, presentadas por los licitantes al área solicitante de la "**Adquisición de Sillas y Tablones**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y pruebas de resistencia, calidad y presentación del termograbado o hot stamping de los bienes y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 31 de enero de 2018, a las 13:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal**, **113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior**, la **presencia del Representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la **Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

**La Convocante, en cumplimiento** a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

**Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el **día jueves 1º de febrero de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

**En este acto se les pregunta** a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **no tener alguna**.

La representante de Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V., manifiesta que no existe el tablón con

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

cubierta con 1 hoja de macocel decorado con película plástica blanca.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

**POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>David Miranda Ortega</b> Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales y Apoyo Logístico	

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN**

NOMBRE	FIRMA
<b>Marcia Eloísa Reyes Morales</b> Representante de la Contraloría Interna	

**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	<b>No asistió</b>

**POR LOS PARTICIPANTES**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
<b>Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.</b> Luz María Sánchez Baéz	
<b>Distribuidora Matrix, S.A. de C.V.</b> José Mario Gasca Escobar	
<b>Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.</b> Martha Patricia Pérez Verdúzco	

**ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES**

**ANEXO A**

1.- Nombre del participante: Muebles Tubulares Beta, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

**EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

**5. Requisitos para participar:**

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> ,	X	
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción <b>XV</b> de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpóso persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan</b> , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que <b>no</b> se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal</b> o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa</b> (persona moral o persona física) <b>no</b> se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	

**ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES**

L.-	<p>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b>, último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; background-color: #d3d3d3;">CONTRIBUCIONES</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas (<b>X</b>)</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> <p><b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b>, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p><b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b></p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas ( <b>X</b> )	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	<input checked="" type="checkbox"/>		
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas ( <b>X</b> )											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	<input checked="" type="checkbox"/>									
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
O.-	<b>Recibo de Pago de bases.</b> (original y copia)	<input checked="" type="checkbox"/>									
P.-	<b>Persona física y moral.</b> Escrito donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en el suministro del bien objeto de esta Licitación</b> , principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, <b>en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		y							
Q.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.</b> Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b>	<input checked="" type="checkbox"/>									
T.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	<input checked="" type="checkbox"/>									
U.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, ( <b>las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR</b> ) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51</b> de la <b>Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		g							

**Propuesta Técnica**

A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	<input checked="" type="checkbox"/>		
B.-	<b>Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018**

**ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES**

	contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción <b>XXII</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.		
C.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.</b>	X	
D.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.</b>	X	
E.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X	
F.-	<b>Muestra física</b> de cada uno de los bienes señalados en el Anexo Técnico 1, debidamente identificado con una etiqueta auto adhesible que deberá contener: nombre o razón social del participante y número del procedimiento, así como la descripción del bien, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1.	X	
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que <b>el transporte</b> para la entrega de los bienes <b>será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.</b>	X	
H.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor.</b>	X	
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la <b>C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de <b>12 meses</b> , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X	
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los <b>bienes</b> objeto de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y con las Normas Mínimas de calidad.	X	

**Propuesta Económica**

A.-	<b>LA PROPUESTA ECONÓMICA</b> deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> ,	X	
	1.-Características de los bienes, conforme al " <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> " indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X	
	4.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .	X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del <b>5% (cinco por ciento del monto de su propuesta antes de I.V.A.)</b> .	X	

Importe total ofertado antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$997,100.00	Fianza	Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Certificado <input checked="" type="checkbox"/> X caja	0003495	\$50,000.00
<b>Institución</b> <b>Banco Nacional de México, S.A.</b>				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

2.- Nombre del participante: Distribuidora Matrix, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C.-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.</b>	X	
D.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> ,	X	
F.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP</b> , formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D.F. "Anexo 4"	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan</b> , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde Manifiesta verdad que <b>no</b> se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la <b>Contraloría General de la Ciudad de México</b> , por la <b>Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal</b> o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios. "Anexo 8"	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa</b> (persona moral o persona física) <b>no</b> se encuentra inhabilitado por la <b>Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018**

**ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES**

L.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG14111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	NO LE APLICA
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
	<b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b> , para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas										
	<b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b>										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en <b>el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>		X								
O.-	<b>Recibo de Pago de bases, (original y copia)</b>		X								
P.-	<b>Persona física y moral. Escrito</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en el suministro del bien objeto de esta Licitación</b> , principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, <b>en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.</b>		X								
Q.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.</b> Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México.</b>		X								
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>		X								
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que fueron leídas las bases de la presente <b>Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases</b>		X								
T.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.		X								
U.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, ( <b>las personas físicas</b> podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51</b> de la <b>Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</b>		X								

**Propuesta Técnica**

A.-	<b>LA PROPUESTA TÉCNICA</b> deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X		
B.-	<b>Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un 50% de</b>	X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

	contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción XXII de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.			
C.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.</b>	X		
D.-	<b>Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.</b>	X		
E.-	<b>Escrito en el cual el licitante manifieste</b> bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	<b>Muestra física</b> de cada uno de los bienes señalados en el Anexo Técnico 1, debidamente identificado con una etiqueta auto adherible que deberá contener: nombre o razón social del participante y número del procedimiento, así como la descripción del bien, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1.	X		
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que <b>el transporte</b> para la entrega de los bienes <b>será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.</b>	X		
H.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor.</b>	X		
3.7.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la <b>C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de <b>12 meses</b> , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los <b>bienes</b> objeto de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y con las Normas Mínimas de calidad.	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X		
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</b>	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del <b>5% (cinco por ciento del monto de su propuesta antes de I.V.A.).</b>	X		
Importe total ofertado antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1,293,000.00	Fianza X	Cheque Certificado caja	1D3-175-0031706	\$75,000.00
			Institución	
			Afianzadora CBL Fiducia, S.A. de C.V.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

3.- Nombre del participante: Gerencia, Obras y Soluciones Arias, S. de R.L. de C.V.

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. Requisitos para participar:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Acta Constitutiva de la empresa</b> , inscrita en el Registro Público en la que conste que su <b>objeto social es la compra-venta de bienes de esta Licitación</b> , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del <b>Acta de Nacimiento y CURP</b> .	X	
C-	<b>Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad</b> que tiene la <b>plena capacidad</b> para llevar a cabo el suministro de bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X	
D.-	<b>Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo)</b> y copia fotostática del <b>Poder Notarial del Representante Legal</b> , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración, otorgado ante la fe de Notario Público, las <b>personas físicas</b> , su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X	
E.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente</b> ,	X	
F.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	<b>Ambas personas (morales y físicas)</b> , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la <b>Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP</b> . Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de <b>Alta ante la SHCP, formato R-1</b> (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el <b>formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal)</b> , por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	<b>Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad</b> , que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo <b>49</b> Fracción XV de la <b>Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México</b> y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: <b>13</b> párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y <b>2224, 2225 y 2226</b> del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X	
I.-	<b>Escrito de Declaración de integridad</b> , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de <b>interpósito persona</b> , se abstendrán de adoptar conductas para que los <b>servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. "Anexo 7"	X	
J.-	<b>Carta de No Conflicto de Intereses</b> donde <b>Manifiesta</b> verdad que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni <b>inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios</b> . "Anexo 8"	X	
K.-	<b>Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física)</b> no se encuentra <b>inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General de la Ciudad de México</b>	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018**

**ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES**

E.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <b>51</b> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular <b>SF/CG141111/2007</b> de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable:	<table border="1"><thead><tr><th>CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua.</td></tr></tbody></table>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua.	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONTRIBUCIONES											
♦ Impuesto predial											
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles											
♦ Impuestos sobre nóminas											
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos											
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje											
♦ Derechos por el suministro de agua.											
	<b>En caso de no contar con las constancias solicitadas</b> , para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas										
	<b>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigencia 2017), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</b>										
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad <b>de no tener juicios, demandas y/o controversias legales</b> , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.		X								
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <b>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5</b>		X								
O.-	<b>Recibo de Pago de bases</b> , (original y copia)		X								
P.-	<b>Persona física y moral. Escrito</b> donde describa el <b>Curriculum Vitae</b> con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, <b>experiencia en el suministro del bien objeto de esta Licitación</b> , principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar, copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, <b>en donde se constate el haber participado en el suministro de los bienes objeto de esta Licitación.</b>	X									
Q.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> donde señalen <b>domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.</b> Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el <b>domicilio en la Ciudad de México</b> .	X									
R.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifiesta, <b>no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.</b>	X									
S.-	<b>Carta bajo protesta de decir verdad</b> , de que <b>fueron leídas las bases</b> de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X									
T.-	<b>Original (para cotejo) y copia simple</b> de comprobante de domicilio fiscal (agua o luz o teléfono) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad.	X									
U.-	<b>Las personas físicas y morales</b> deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2016, y parciales de ISR e I.V.A. de enero a noviembre de 2017, ( <b>las personas físicas podrán presentar en su caso sus declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 si se encuentran en el supuesto del artículo 98 de la Ley del ISR</b> ) mismos que se integraran dentro del sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo <b>51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</b>	X									

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, requisición, partida, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1</b> de estas bases y a las juntas de aclaraciones.	X		
-----	--	---	--	--



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2018

ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES

B.-	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes son de origen nacional y que cuentan por lo menos con un <b>50%</b> de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo <b>30</b> fracción I, <b>33</b> fracción XXII de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</b> y <b>53</b> de su Reglamento.	X		
C.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante donde se indique el lugar y tiempo donde se entregaran los bienes conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1.	X		
D.-	Escrito firmado por el representante legal del licitante en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los bienes entregados.	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>no cederá ni subcontratará</b> total o parcialmente la adjudicación de los bienes objeto de esta Licitación Pública Nacional.	X		
F.-	<b>Muestra física</b> de cada uno de los bienes señalados en el Anexo Técnico 1, debidamente identificado con una etiqueta auto adherible que deberá contener: nombre o razón social del participante y número del procedimiento, así como la descripción del bien, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1.	X		
G.-	Se deberá presentar escrito donde manifieste que <b>el transporte</b> para la entrega de los bienes <b>será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar de entrega.</b>	X		
1.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, <b>infrinja patentes, marcas o derechos de autor.</b>	X		
3.7.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la <b>C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membreteado, firmada por el representante o apoderado legal</b> , para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de <b>12 meses</b> , indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de dichos bienes	X		
3.8.	Se deberá presentar <b>carta bajo protesta de decir verdad</b> , en la que indiquen que los <b>bienes</b> objeto de la presente <b>Licitación Pública Nacional</b> , son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y con las Normas Mínimas de calidad.	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad, unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases,</b>	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al <b>"ANEXO TÉCNICO 1"</b> indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia)	X		
	4.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la <b>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</b>	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90</b> días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del <b>5% (cinco por ciento del monto de su propuesta antes de I.V.A.).</b>	X		
Importe total ofertado antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1,211,339.00	Fianza X	Cheque	1877878	\$72,680.26
		Certificado caja		
			Institución	g
			Ace Fianzas Monterrey, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA AL ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 30001029-002-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLAS Y TABLONES.

-----FIN DE TEXTO.